

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016



ÍNDICE

Aspectos institucionales.....	3
Organización interna.....	6
Comunicación.....	9
Zona de Producción.....	11
Vendimia 2016.....	13
Bodegas Inscritas.....	15
Comercialización.....	20
Bodegas de Producción.....	23
Vinagre de Jerez.....	24



ASPECTOS INSTITUCIONALES

Herederos de una larga tradición de organizaciones profesionales colectivas y de defensa de las señas de identidad comunes, nuestro Consejo Regulador es el órgano de gestión de las denominaciones de origen "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez". Su carácter pionero queda acreditado por el hecho de que la de los vinos de Jerez-Xérès-Sherry fue la primera denominación de origen en constituirse legalmente en nuestro país, conforme a la primera legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933), como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935. Tras la publicación de distintas versiones del Reglamento de la Denominación de Origen, fruto de los cambios habidos en el marco normativo a lo largo de los últimos 82 años, el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez" se rige en la actualidad por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 el 28 de mayo del mismo año. Dicha Orden, que incluye los correspondientes Pliegos de Condiciones de nuestras dos Denominaciones de vinos, fue posteriormente actualizado en distintos extremos por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 20 de noviembre de 2011, y más tarde por la Orden de 2 de agosto de 2013, que se encuentra íntegramente vigente en la actualidad.

Aunque inicialmente constituido en torno a los tradicionales vinos de nuestra región (el Jerez o *Sherry* y la Manzanilla), desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del actual Reglamento de la Denominación de Origen Protegida "Vinagre de Jerez", nuestro Consejo ampara también a este tradicional y milenar condimento, que había obtenido ya el estatus de

Denominación de Origen en 1994, siendo igualmente el primer producto de este tipo en quedar protegido por el ordenamiento español.

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno del Consejo Regulador, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos. Precisamente a lo largo del pasado año tuvieron lugar elecciones al Consejo Regulador, en base al Decreto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural 17/2016, de elecciones a los consejos reguladores de las denominaciones de calidad de Andalucía.

COMPOSICIÓN DEL PLENO

A la fecha de la publicación de esta Memoria, la composición básica del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del mencionado proceso electoral desarrollado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de 25 de mayo de 2010 y de las correspondientes elecciones celebradas el día 17 de junio de 2016 y que concluyeron con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 1 de julio del pasado año. En dicha sesión, el Pleno eligió por unanimidad proponer como Presidente del Consejo Regulador a Don Beltrán Domecq Williams, cuyo nombramiento por parte de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural fue publicado en el BOJA con fecha 23 de septiembre.

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Beltrán Domecq Williams

VICEPRESIDENTE

D. Salvador Espinosa Rodríguez (*Cooperativas*)

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

D. Francisco Galán Pérez (*Cooperativas*)

D. Francisco Lorenzo Gallegos (*Cooperativas*)

D. Manuel Marín Raposo (*Cooperativas*)

D. Miguel Pérez Aguilar (*Cooperativas*)

D. Alfredo García González (ASAJA)

D. Francisco Guerrero de Soto (ASAJA)

D. Miguel Sánchez Delage (ASAJA)

D. José Luis Torres Rodríguez de Torre (ASAJA)

D. Ricardo Rebuelta González (ASAJA)

VOCALES SECTOR COMERCIALIZADOR

D. Evaristo Babé Romero (FEDEJEREZ)

D. Jaime Estévez Puerto (FEDEJEREZ)

D. Francisco Lozano Romero (FEDEJEREZ)

D. Ignacio Medina García de Polavieja (FEDEJEREZ)

D. Javier Sanz de Álvaro (FEDEJEREZ)

D. Manuel J. Valcárcel Muñoz (FEDEJEREZ)

Doña Esperanza Páez Morilla (FEDEJEREZ)

D. José Manuel Sánchez Núñez (*Cooperativas*)

D. Víctor Vélez Sánchez (*Asoc. Bodegas Tradic. de Sanlúcar*)

REP. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Don José María Mateos Romero

SECRETARIO GENERAL

D. César Saldaña Sánchez

Nota: se incluyen las personas físicas representantes de las correspondiente entidades jurídicas titulares.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

Durante el año 2016 se celebraron un total de ocho sesiones de Pleno del Consejo Regulador, seis de ellas de carácter ordinario y dos extraordinarias, celebradas todas ellas en la sede del Consejo Regulador en Jerez.

Tradicionalmente, las sesiones de Pleno Ordinario tienen lugar los últimos martes de los meses impares, si bien en ocasiones las circunstancias pueden aconsejar alguna variación sobre esta regla general. Todas las sesiones quedan debidamente registradas en el Libro de Actas del Consejo Regulador.

CIRCULARES DEL CONSEJO DEL AÑO 2016

Como consecuencia de las sesiones celebradas el pasado año, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, a lo largo de 2016 se emitieron las circulares que se detallan a continuación, unas de carácter simplemente informativo y otras de contenido administrativo.



Nº	FECHA	ASUNTO
1	3 de febrero	Cuotas y derechos por prestación de servicios para el ejercicio 2016
2	4 de febrero	Controles especiales de la Denominación de Origen Vinagre de Jerez
3	4 de abril	Documentación de transporte (pases) de vino existencias
4	7 de junio	Vendimia 2016: Normas de aplicación e instrucciones para los operadores inscritos
5	30 de junio	Nuevas precintas para vinos de Añada
6	3 de agosto	Cambio de fecha límite para la presentación de las declaraciones de Bodegas de Elaboración
7	19 de agosto	Separación de los vinos dulces naturales en la declaración de existencias iniciales por tipos de vino
8	7 de noviembre	Declaración de existencias de vinos no calificados procedentes de viñedos inscritos, para envinado de botas
9	10 de noviembre	Tercera edición del Concurso de vinos jóvenes de la cosecha 2016 procedentes de viñedos inscritos

ELECCIONES AL CONSEJO REGULADOR

Con algo de retraso sobre lo inicialmente previsto en el ordenamiento (las elecciones están previstas cada cuatro años), la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó el 25 de enero de 2016 el Decreto 17/2016, de 19 de enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los Consejos Reguladores de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía. A partir de ese momento, el Consejo Regulador estableció el calendario electoral que culminó el 17 de junio con las elecciones y finalmente el 1 de julio con la sesión de constitución del nuevo Pleno, en la que se propuso nuevamente a Don Beltrán Domecq Williams como presidente de Consejo.

Durante todo este tiempo se sucedieron las reuniones de la Junta Electoral de las denominaciones de origen, constituida de conformidad con el mencionado decreto, que veló por la correcta elaboración y publicación de las listas electorales y de la validez de las distintas candidaturas presentadas por cada uno de los censos. Igualmente, la Junta Electoral de las denominaciones se responsabilizó de la debida constitución y funcionamiento de las mesas electorales. De acuerdo con las listas presentadas en los distintos censos, tan sólo fue necesario constituir mesas y proceder al desarrollo de las votaciones en Jerez y Sanlúcar, pues en algunos de los censos se dio la circunstancia de que concurrían candidaturas únicas.



RUTA DEL VINO Y EL BRANDY
MARCO DE JEREZ

Xº ANIVERSARIO DE LA RUTA DEL VINO Y EL BRANDY DE JEREZ

A lo largo del pasado año se cumplieron diez años de un proyecto que desde el primer momento contó con el decidido apoyo del Consejo Regulador: la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez. Se trata de una de las primeras rutas enoturísticas de nuestro país en ser oficialmente certificada por ACEVIN (la Asociación Española de Ciudades del Vino) y la Secretaría de Estado de Turismo y la segunda de España en términos de visitas a bodegas.

Fue una iniciativa que vio la luz impulsada tanto por el Ayuntamiento de Jerez como por el entonces presidente del Consejo Regulador, Don Jorge Pascual y que el 30 de julio de 2016 cumplió 10 años en plena madurez como asociación. En la actualidad, nuestra Ruta aglutina a casi cien empresas de todo tipo: bodegas con centros de visita, hoteles y restaurantes con oferta enológica, tiendas especializadas, tabancos y todo tipo de empresas de turismo activo; además de a las delegaciones de turismo de todos los ayuntamientos del Marco. La Asociación se encuentra en los últimos años presidida por el Director General del Consejo Regulador.

CERTIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENVINADO DE BOTAS

La actividad de envinado de botas para su posterior venta a destiladores de whisky o de otras bebidas espirituosas tiene un carácter tradicional en el ámbito de nuestras denominaciones de origen. Hasta la década de los años 80 del pasado siglo, las exportaciones que se realizaban a granel (generalmente en “botas de exportación” de 500 litros) tenían un doble fin. Por una parte, el vino era generalmente embotellado en las plantas que las propias bodegas jerezanas tenían en suelo británico, para el consumo local o su re-exportación a otros mercados; mientras que las botas vacías proseguían su camino a Escocia, para envejecer los mejores whiskies de malta.



Hoy en día numerosos destilados de alta calidad siguen requiriendo el uso de botas envinadas con nuestros vinos, lo que ha provocado que un buen número de firmas jerezanas se dediquen a la actividad. Para asegurar el correcto uso de vinos procedentes de nuestros viñedos inscritos y certificar el tiempo de envinado, el Consejo Regulador ha desarrollado un sistema de certificación, a través de la Fundación Jerez Control y Certificación, que pretende dar todas las garantías tanto a los envinadores como a los usuarios de este tipo de producto tan tradicional.

ORGANIZACIÓN INTERNA

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento de acuerdo con la Misión adjunta, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación de su Sistema de Calidad.

ORGANIGRAMA

Tras la integración de la estructura operativa de nuestro Consejo Regulador con el de la Denominación Específica "Brandy de Jerez" en el año 2009, los distintos servicios únicos de los dos consejos reguladores vienen funcionando de acuerdo con el organigrama adjunto, en el que se preserva la independencia funcional del Órgano de Control y Certificación, constituido como entidad con personalidad jurídica propia: la **Fundación Jerez - Control y Certificación**.

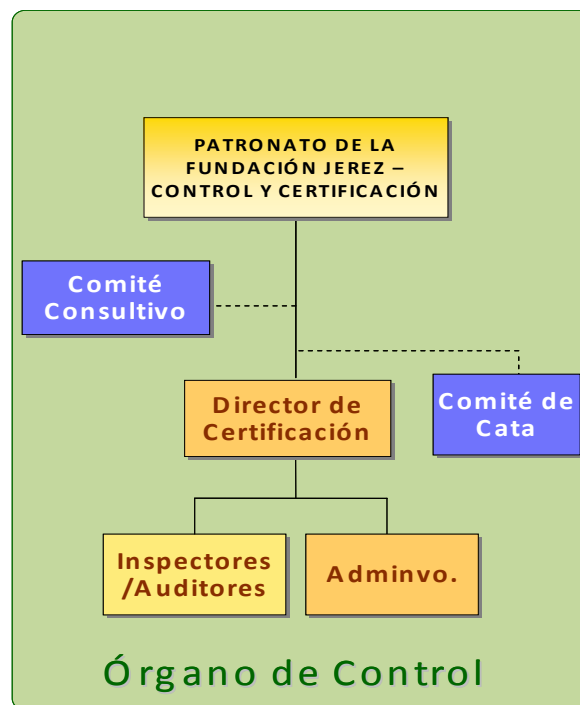
Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 10.1 de nuestro Reglamento de Funcionamiento: representar legalmente al Consejo Regulador y presidir y coordinar el Consejo Regulador, convocando y presidiendo los Plenos, así como adoptar todas las medidas necesarias tendentes al total cumplimiento de los Acuerdos que se adopten.

Por lo que respecta a la Dirección General, sus funciones reglamentarias son las establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento de Funcionamiento. Además de actuar como Secretario en las sesiones de Pleno, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos y personal del Consejo, así como de los servicios externalizados; bajo las directrices del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su

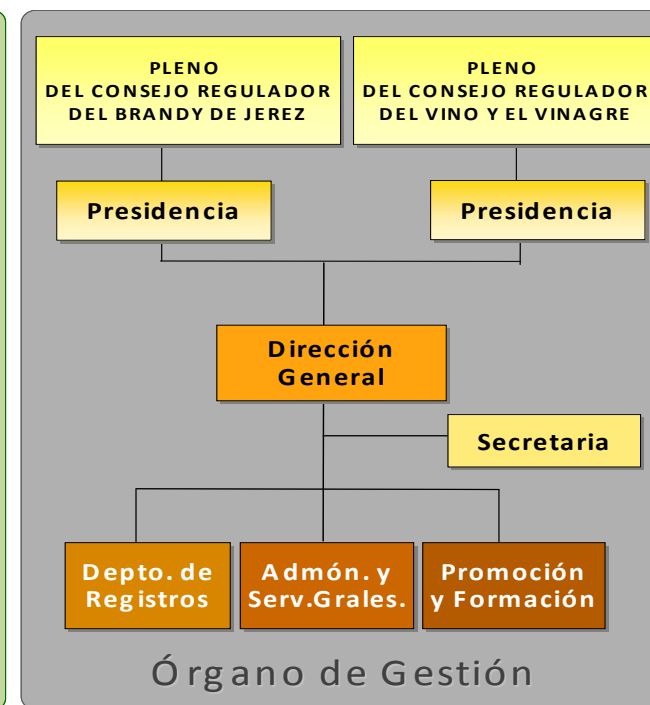
ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes promocionales. Además es el encargado de emitir los certificados de uso de las Denominaciones de Origen, a solicitud de los operadores inscritos.

El Departamento de Registros integra tanto el Registro de Viñas como el de Bodegas. En el primero de ellos se mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscrito: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad y tipo de tierras; variedades y porta-injertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones.

La Misión del Consejo Regulador es la de ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



■ Órganos externos



A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Certificación, además del personal especializado en materia de viticultura que se encuentra adscrito al propio departamento.

En el Registro de Bodegas, por su parte, figuran permanentemente actualizadas todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de vino y vinagres amparados, materializadas en los distintos registros oficiales (elaboración, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.

Por lo que respecta a las actividades del departamento de Promoción, éstas se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (entre las que se incluye la participación en ferias y eventos profesionales, las colaboraciones institucionales y otras actividades de relaciones públicas, así como las acciones de formación y divulgación) y aquellas otras actividades derivadas de los planes específicos de promoción genérica de nuestros productos protegidos, que se desarrollan en mercados concretos (los llamados "planes

sectoriales"). En el primer caso, tanto la planificación como la ejecución, supervisión y evaluación de las acciones las realiza el propio Departamento de Promoción. En el caso de los Planes sectoriales, en cambio, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución se realiza en colaboración con la Asociación de Exportadores del Sherry. Con ello se pretende lograr un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, el Departamento de Administración y Servicios Generales aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc. Igualmente, este departamento tiene a su cargo la red informática que permite dar el adecuado servicio a los inscritos.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos. Tal es el caso de los servicios jurídicos especializados, el registro y la vigilancia de las marcas propiedad del Consejo o los servicios informáticos, entre otros, los cuales están externalizados, si bien con el seguimiento permanente de la Dirección General.

ORGANO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación Jerez - Control y Certificación, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura y

Pesca y cuya actuación se realiza de forma separada de la gestión de las Denominaciones de Origen, bajo las órdenes del Director de Certificación. En la actualidad el Patronato de la Fundación tiene la siguiente composición:

Don Beltrán Domecq Williams Presidente
Don Evaristo Babé Romero Vicepresidente
Don Francisco Guerrero de Soto
Don Ignacio Medina García de Polavieja
Don Francisco Javier Requejo Bohórquez
Don Manuel J. Valcárcel Muñoz
Don César Saldaña Sánchez Secretario

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de tres auditores / veedores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.

Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación. El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados. Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía. En determinados momentos de la campaña (particularmente en vendimia) el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Director de Certificación.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 35 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos, los servicios destinados a la verificación de la conformidad de los productos protegidos y de los productos aptos (uva, vinos o vinagres aptos o vinos y vinagres criados) y por prestación de otros servicios. En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria de actividades.

Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados.

INGRESOS	Importe €
Cuotas y derechos de viñistas	91.408
Cuotas y derechos de Bodegas	852.184
Otros ingresos	68.429
Subvenciones C.A.P.	80.000
Total Ordinarios	1.092.021
Cuotas extraordinarias	1.269.840
Superavit Ejercicio 2015	73.170
Subvenciones adicionales	20.000
Total Ingresos	2.455.031



A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2016, de acuerdo con la liquidación provisional aprobada por el Pleno en su sesión de enero de 2017.

Como se indica, los gastos derivados de las actividades ordinarias del Consejo Regulador ascendieron en el pasado año a 1.025.674 €. Adicionalmente se dispuso de un importe de 1.429.357 € para actividades específicas de promoción, provenientes de una cuota extraordinaria de promoción. Esta cantidad se benefició igualmente de ayudas tanto de la Comisión Europea, como de ICEX y de la Consejería de Agricultura, Pesca.

GASTOS	Importe €
Gastos de Personal	523.135
Gastos Generales	256.936
Promoción Institucional	240.245
Gastos financieros	5.358
Total Ordinarios	1.025.674
Promoción Extraordinaria	1.429.357
Total Gastos	2.455.031

CUOTAS Y DERECHOS VINOS DE JEREZ / MANZANILLA	Base de cálculo	Importe
Quotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)		
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior	€/Hectárea	7,50 €
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona	€/Hectárea	6,25 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
Derechos por Calificación (2)		
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Superior	€/000's kgs	0,7500 €
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Zona	€/000's kgs	0,6250 €
Derechos de Calificación de Vino Apto (Mosto) (3)	€/l.	0,0040 €
Derechos de Calificación de Vino en Crianza (Existencias) (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vino Criado	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vino Protegido	€/l.	0,0160 €
Quotas extraordinarias para actividades de promoción		
Uva calificada	€/kg.	0,00500 €
Mosto calificado de cooperativas	€/l.	0,00714 €
Vinos protegidos	€/l.	0,02500 €

CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ	Base de cálculo	Importe
Quotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)		
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
Derechos por Calificación		
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€/l.	0,0250 €
Cuota extraordinaria para actividades de promoción		
Vinagres protegidos	€/l.	0,0250 €

PRECINTAS Y DOCUMENTOS	Base de cálculo	Importe
Guías de Circulación de Uvas	€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza	€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción	€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre	€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre	€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados	€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas y envases Bag in Box de Bdgas. de Producción	€/centenar	4,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)	€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)	€/centenar	2,20 €
Certificaciones	unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)	unidad	12,00 €

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero.

(2) Tipos de Bodegas	Existencias en Botas	
	Vino	Vinagre
Tipo 1	< 1.000	<100
Tipo 2	1.000 - 10.000	100 - 500
Tipo 3	>10.000	>500

(3) La descalificación de existencias y mostos devengará una aportación del 50% de los derechos.

COMUNICACIÓN

La promoción de los productos amparados continúa siendo una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de una parte importante de su presupuesto operativo. Para ello, además de los recursos de su presupuesto ordinario, el Consejo Regulador cuenta con unas cuotas extraordinarias específicamente dedicadas a actividades de promoción genérica. El importe recaudado a través de dicha cuota se ve además incrementado por las aportaciones realizadas a las distintas campañas y acciones promocionales por parte de determinadas instituciones.

Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores (incluidos en la liquidación del presupuesto), son de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de la Comisión Europea como del ICEX. En total, el presupuesto dedicado por el Consejo Regulador a actividades promocionales durante el pasado año 2016 ascendió a 1.677.245 euros, incluyendo las mencionadas aportaciones de la Comisión Europea, de ICEX y de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la Promoción Institucional del Consejo Regulador, en la que se incluyen actividades de patrocinios, publicaciones, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación.

Especial mención merecen las actividades englobadas dentro del proyecto del **"Aula de Formación"**: cursos, catas y seminarios impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por formadores homologados por nuestra institución. Algunos de carácter general y otros muy especializados para colectivos concretos de profesionales: sumilleres, técnicos en enoturismo, etc.

Se incluyen también en la promoción Institucional las actividades desarrolladas en el ámbito de internet. Desde el sitio web oficial del Consejo Regulador **www.sherry.wine** se desarrolla todo un conjunto de actividades de difusión on-line. La actividad en esta plataforma se nutre de la información generada no sólo por el Consejo, sino por la totalidad del sector y sus espacios están abiertos tanto a profesionales como a todos los aficionados a los vinos y vinagres de Jerez.

Promoción Institucional	Importe(€)
Colaboraciones institucionales	38.495
Ferias y Eventos profesionales	82.587
Aula de Formación	27.761
Publicidad y Relac. Públicas	28.580
Vinos y materiales	62.823
Total Promoción Institucional	240.245
España	350.000
Reino Unido	285.000
Holanda	120.000
Alemania	180.000
Estados Unidos	250.000
Japón	50.000
Bélgica	25.000
Canadá	30.000
Rusia	20.000
Dinamarca	10.000
Irlanda	10.000
Total Vino	1.330.000
Vinagre de Jerez	107.000
Total Promoción Extraordinaria	1.437.000
Total Promoción Genérica	1.677.245



Por otra parte, se desarrollaron actuaciones concretas y específicas (planes sectoriales) en un total de 10 mercados. En todos los casos, la promoción genérica del Consejo Regulador se ha dirigido a acciones de divulgación, educación e imagen, complementando las acciones promocionales individuales de las empresas. En los mercados maduros, el objetivo ha sido ayudar a proyectar una imagen atractiva del producto, más joven y actual, pero sin generar rechazo de los consumidores actuales. En los mercados nuevos, por su parte, las acciones genéricas han tener un carácter más formativo, educando a los posibles prescriptores y generando conocimiento del producto. En todos los casos, la comunicación genérica del Consejo Regulador pone el énfasis en

el uso del producto, priorizando su consumo como acompañamiento a la comida. En este sentido, la **Copa Jerez**, el concurso internacional de maridajes con vinos de Jerez representa un elemento cohesionador de carácter transversal, pues se celebra en un total de ocho mercados.

La diversidad es sin duda una de las señas de identidad de los vinos amparados, por lo que la comunicación genérica pretende siempre proyectar la variedad de nuestros vinos, sin centrarse en unos tipos o excluir otros. Por otro lado, siempre que es posible, las acciones de comunicación del Consejo Regulador intentan dar cabida a las marcas presentes en cada mercado y a los protagonistas de su comercialización, es decir a los importadores, responsables de exportación, enólogos de las bodegas inscritas, etc.

Por otra parte, la sede del Consejo Regulador, la Casa del Vino, ha sido testigo de un buen número de actividades institucionales, promocionales y de relaciones públicas; entre ellas, algunas directamente relacionadas con la **Asociación de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez**, entidad que aglutina las iniciativas enoturísticas de nuestras Denominaciones y de la que, desde el año 2012, ostenta la Presidencia el Consejo Regulador a través de su Director General.

Precisamente, una de las actividades desarrolladas a través de la Asociación de la Ruta del Vino, la nueva plataforma digital de comercialización de la oferta enoturística del Marco de Jerez, mereció el pasado año el premio a la mejor campaña de promoción en los premios nacionales otorgados por ACEVIN.

Entre los elementos transversales utilizados en distintos países merece la pena mencionar la **International Sherry Week**, que cada año reúne a través de internet a miles de aficionados a l vino de Jerez en multitud de países. En el pasado año, esta exitosa campaña alcanzó 5.744 eventos en los cinco continentes, con una participación total de más de 200.000 personas.



LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica, y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos muy calurosos; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año de media) y dos vientos dominantes -el cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del “Jerez Superior”,

en los que la especial composición físico-química del suelo –las denominadas “tierras albarizas”– así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

Al 1 de septiembre de 2016, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 2.367 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 6.988,99 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo menos de 3 hectáreas, se encuentran en manos de 1.642 titulares (viñistas) inscritos.



Población	Superficie (Hectáreas)			Número de viñas	Superficie media (Has.)
	J. Superior	J. Zona	Total		
Chiclana de la Frontera	0,00	133,08	133,08	144	0,92
Chipiona	33,24	72,62	105,86	86	1,23
El Puerto de Santa María	260,90	6,20	267,09	57	4,69
Jerez de la Frontera	4.645,35	0,78	4.646,13	443	10,49
Lebrija	0,00	144,71	144,71	128	1,13
Puerto Real	0,00	121,97	121,97	32	3,81
Rota	94,65	46,67	141,31	53	2,67
Sanlúcar de Barrameda	784,28	36,18	820,46	600	1,37
Trebujena	543,64	64,72	608,36	824	0,74
TOTAL	6.362,05	626,94	6.988,99	2.367	2,95

DELIMITACIÓN DE PAGOS

A lo largo de 2015 se completó un viejo e importante proyecto de la Denominación de Origen, como es la delimitación de los pagos de la Zona de Producción.

Los trabajos, desarrollados por el Departamento de Viñas del Consejo Regulador, contaron con el asesoramiento de una comisión de expertos creada al efecto y permitieron la confección de un plano completo y detallado de todos los pagos que conforman nuestra Denominación de Origen. En consecuencia, la trazabilidad de la uva con la que se producen los vinos amparados cuenta desde la vendimia 2015 con la referencia al pago de origen.

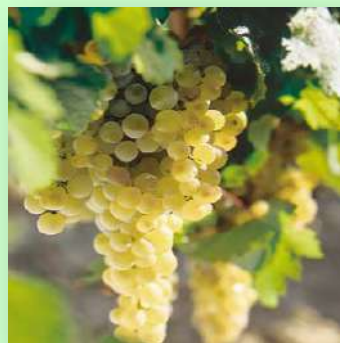
VARIEDADES DE UVA

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ella la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.

DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

El viñedo adscrito a las Denominaciones de Origen se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico adjunto, con aproximadamente un 42% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco de Jerez. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano), aunque igualmente suelen comercializar embotellada una parte de su producción.

Como se aprecia, el 30% de la superficie de viñedo pertenece a operadores que están igualmente dados de alta en alguno de los registros de bodega de las Denominaciones de Origen. Por último, un 28% de la superficie del viñedo inscrito pertenece a viticultores independientes, que venden su uva durante la vendimia a los lagares de las bodegas inscritas.



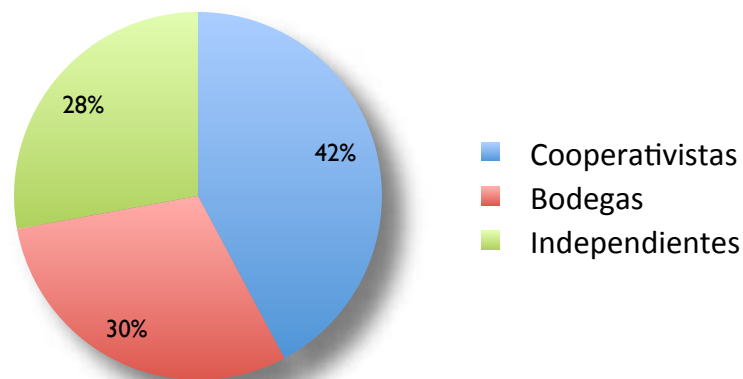
PALOMINO



PEDRO XIMÉNEZ



MOSCATEL



VENDIMIA 2016

Tras una vendimia muy abundante en el año precedente, la de 2015 supuso una disminución notable de los rendimientos y por tanto de la producción total de uva. Con un volumen de 57 millones de kilos de uva, la pasada cosecha se puede definir como de un volumen bajo, con unas producciones medias que no llegaron a los 8.700 kilos por hectárea, si bien con variaciones importantes entre los viñedos de la costa y los del interior.

En términos absolutos, la producción total de uva ha sido un 25,39% inferior a la de 2015, lo que suponen 19.4 millones de kilos menos.

Como siempre, la vendimia vino condicionada por las circunstancias meteorológicas de los últimos meses del verano, si bien hay que destacar lo inusual de las mismas en la pasada campaña: el año agrícola fue relativamente seco, con cantidades en general por debajo de lo 500 litros por metro cuadrado (lo habitual es que se superen los 600), y ello a pesar de las lluvias torrenciales que afectaron a nuestra zona en el mes de mayo. Por otra parte, los vientos de levante fueron la tónica general durante buena parte del mes de julio y toda la primera quincena de agosto. Como es sabido, el levante -viento que procede del interior, cálido y seco- tiene una incidencia directa sobre la maduración de la uva, pero también sobre su peso, al contribuir a la disminución de la cantidad de agua que contiene el fruto. Desde el punto de vista sanitario, y tras los episodios de Mildiu que afectaron gravemente a algunos viñedos próximos a la costa tras las lluvias de primavera, precisamente el predominio del levante actuó como perfecto antídoto contra cualquier otro tipo de plagas o enfermedades de las habituales en el Marco. Como consecuencia de todo ello, las uvas llegaron a los lagares con un aspecto muy sano, además de una graduación relativamente alta, que se situó finalmente en el entorno de los 11,7° Baumé.

La producción total molturada en los 28 lagares activos en 2016 fue un 25% inferior a la del año anterior

Municipio	Número de lagares	Kilogramos molturados 2016	Kilogramos molturados 2015	% Variación	Graduación Baumé
Chiclana de la Frontera	2	1.478.160	1.809.310	-18,30%	10,87
Chipiona	3	2.463.610	3.358.560	-26,65%	11,69
El Puerto de Santa María	1	275.536	356.900	-22,80%	12,12
Jerez de la Frontera	14	40.431.834	49.502.372	-18,32%	11,74
Rota	1	60.828	87.005	-30,09%	10,94
Sanlúcar de Barrameda	5	7.538.740	12.141.985	-37,91%	11,41
Trebujena	2	4.763.620	9.157.530	-47,98%	11,88
TOTAL	28	57.012.328	76.413.662	-25,39%	11,68

Como es tradicional, la vendimia jerezana dio comienzo en los pagos del interior y se fue extendiendo progresivamente hacia las localidades de la costa, a medida que la uva fue adquiriendo el grado de madurez idóneo para su recogida. Las labores de corta y molturación de uva de la variedad palomino -la predominante en la Denominación de Origen- empezaron el día 16 de agosto y se prolongaron hasta el 17 de septiembre. La actividad en los lagares se prolongó un poco más en el caso de las variedades de uva Pedro Ximénez y Moscatel destinadas a la elaboración de vinos dulces. La recogida más tardía de este tipo de variedades y la práctica del asoleo hicieron que las cifras finales de la vendimia no pudieran cerrarse hasta finales de septiembre.



La vendimia mecánica se ha extendido a aproximadamente un 50% de la superficie total inscrita



MUNICIPIO	Superficie (Has.)	Producción 2016		Producción 2015		Variación	
		Total	Kg/Ha.	Total	Kg/Ha.	Total Kg.	Por Ha.
Chiclana de la Frontera	129,90	1.198.990	9.229,94	1.462.050	11.008,46	-17,99%	-16,16%
Chipiona	90,97	740.650	8.141,28	1.136.565	11.604,42	-34,83%	-29,84%
El Puerto de Santa María	235,25	2.407.680	10.234,40	2.885.794	12.710,68	-16,57%	-19,48%
Jerez de la Frontera	4.424,49	40.254.962	9.098,21	49.426.781	11.498,33	-18,56%	-20,87%
Lebrija	123,32	670.820	5.439,67	1.557.580	10.900,09	-56,93%	-50,10%
Puerto Real	121,10	1.196.150	9.877,72	1.598.190	13.126,19	-25,16%	-24,75%
Rota	128,87	1.144.572	8.881,47	1.408.759	11.827,34	-18,75%	-24,91%
Sanlúcar de Barrameda	728,59	5.798.114	7.958,03	10.166.073	12.810,52	-42,97%	-37,88%
Trebuja	580,53	3.600.390	6.201,94	6.771.870	11.133,18	-46,83%	-44,29%
TOTAL	6.563,02	57.012.328	8.686,90	76.413.662	11.680,49	-25,39%	-25,63%



La producción de uva ha disminuido un 25%, tanto en términos de rendimiento por hectárea como en términos absolutos, al haberse mantenido prácticamente la misma superficie en producción.

El pliego de condiciones limita la producción total del viñedo a 11.428 kilos por hectáreas (equivalentes a 80 Hectólitos). Una vez descontada la producción que ha resultado descalificada por excesos de producción, la cantidad total de uva calificada de la vendimia 2016 ha ascendido a un total de 55,7 millones de kilogramos. De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), ello supone una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedentes de la cosecha 2016, de 76.870 botas de 500 litros. Como puede verse en el cuadro adjunto, la inmensa mayoría de la producción corresponde a la variedad palomino.

Se han elaborado adicionalmente 13.160 botas de mostos no calificados, que necesariamente habrán de dedicarse a otros usos, fuera de las Denominaciones.

RESUMEN DE LA VENDIMIA 2016

(Cifras en botas)

BODEGAS DE ELABORACIÓN	MOSTO CALIFICADO			TOTAL 2016
	Palomino	P. Ximénez	Moscatel	
Lagares de Cooperativas	31.693	32	479	32.204
Bodegas de Zona de Crianza	43.283	508		43.791
Bodegas de Zona de Producción	767		108	875
TOTAL BODEGAS DE ELABORACIÓN	75.743	540	587	76.870
				13.160
				90.030

Nota: una bota, equivalente a 500 litros.

LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas. La **Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen "Jerez-Xérès-Sherry"- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen "Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda". Es estas tres localidades se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a las actividades de crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran otras bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como "almacenistas", cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a bodegas de expedición.

Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho

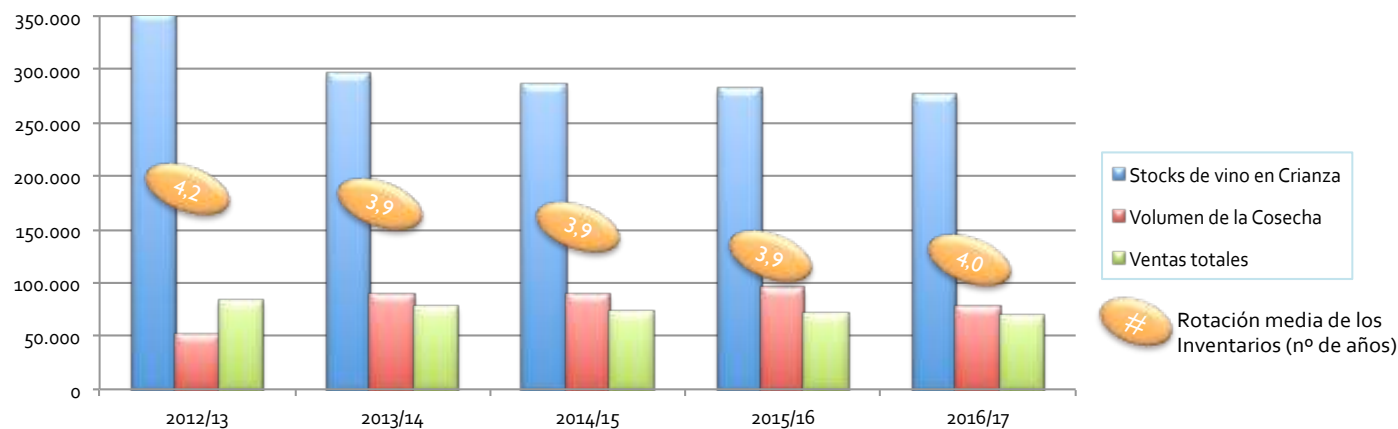
al uso de las Denominaciones de Origen. La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas que, -debidamente inscritas en el Registro de Bodegas de Zona de Producción- tienen como principal función la de producir mostos, vinos y vinagres cuyo destino es ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al uso en el etiquetado del nombre de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existen a la fecha de publicación de esta memoria un total de 66 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 51 son Bodegas de Crianza y Expedición y 15 Bodegas de Crianza y Almacenado.

Las existencias totales de vinos en crianza en estas bodegas a comienzos de la Campaña 2016/2017 (1 de septiembre de 2016) ascendían a 276.339 botas de 500 litros, es decir, a 138,2 millones de litros, lo que supone una cifra un 2,2% inferior a la de la campaña precedente. La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

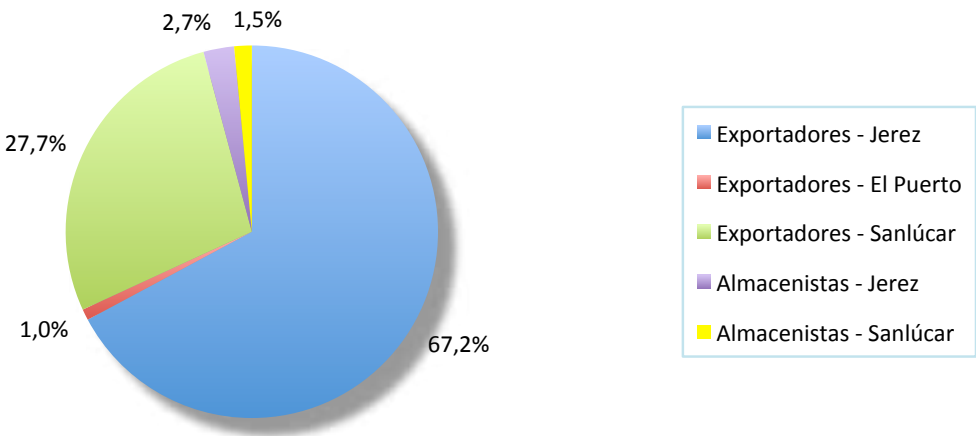
Como queda patente en el gráfico, las bodegas de crianza inscritas han acometido en los últimos años un importante esfuerzo de redimensionamiento, en línea con las necesidades de reposición que marca la evolución de las ventas. Dicha evolución a la baja parece haberse detenido en el último período, una vez alcanzado el adecuado ratio existencias / ventas; dicho ratio determina la rotación de las existencias en crianza y por tanto el nivel de envejecimiento medio de los vinos amparados, el cual se puede comprobar que se sitúa en el entorno de los cuatro años.



Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas inscritas en el registro de crianza y expedición (comúnmente denominadas “exportadores”), mientras que los inventarios de los almacenistas suponen apenas un 4% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, dos tercios de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un buen número de bodegas inscritas en el registro de exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.

El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y



Certificación, lleva un seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, algo más del 51% de las existencias en crianza al 1 de septiembre de 2016 correspondían

a vinos en crianza biológica, es decir, finos o manzanillas. Ello es lógico, si se tiene que en cuenta que, además de la importancia de las salidas para comercialización de finos y manzanillas, estos vinos son la base para la elaboración de los amontillados y los pale cream, interviniendo además frecuentemente en el cabeceo de otros vinos generosos de licor.

Municipio	Bodegas de Crianza y Expedición				Bodegas de Crianza y Almacenado				Total Vinos
	Nº de bodegas	Existencias en crianza (botas)	C.Biológica	Otros Vinos	Nº de bodegas	Existencias en crianza (botas)	C.Biológica	Otros Vinos	
Jerez de la Frontera	26	77.728	107.913	185.641	11	2.396	4.959	7.355	192.996
El Puerto de Sta. María	5	924	1.722	2.646	0	0	0	0	2.646
Sanlúcar de Barrameda	20	55.595	20.898	76.493	4	2.931	1.273	4.204	80.697
TOTAL	51	134.247	130.533	264.780	15	5.327	6.232	11.559	276.339

En las páginas siguientes se detallan las bodegas de crianza inscritas en la Denominación a la fecha de la publicación de la presente memoria, con los datos de contacto.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA CONDE DE PERALEJA, S.L.	AVDA. DE LA INNOVACIÓN, Edif. CITEA 304-305	pabloporro@cuygasa.es	956 341 354	956 341 358
BODEGAS ARFE, S.L.	CALLE MOLINO DEVIENTO, 12	clubarfe1767@telefonica.net	659 886 757	
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA, P. A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS GONZALEZ BYASS, S.L.U.	MANUEL Mª GONZALEZ, 12	nacionall@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S. L.	BEATO JUAN GRANDE, 7	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S.L	JARDINILLO, 7Y 11	bodegas@fernandocastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS FUNDADOR, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	a.franco@bodegasfundador.com	956 151 500	956 349 966
BODEGAS URIUM, S.A.	MURO, 28	info@monsuriurum.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV, KM 641,75	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	PORVENIR, 20-1ª A	imp@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
BODEGAS Y VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.A.	CTRA. MORABITA, KM. 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S.A.	PLAZA DE SILOS, 3	gerardodelpino1@telefonica.net	956 345 736	956 345 736
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	RDA.CIRCUNVALACION-BELLAVISTA	rafael.estevez@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
EMILIO HIDALGO, S.A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
HEREDEROS DE NICOLAS MARTIN, S.L.	PEDRO PEMARTIN, 8	nicomartin@infonegocio.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N-IV, KM 640	lva@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
PILAR PLA PECHOVIERTO	PLAZA DE SILOS, 5	bodegamaestrosierra@gmail.com	956 342 433	956 342 433
S. C.A. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	CTRA. DE CIRCUNVALACION S/N	angustias@covijerez.es	956 301 209	956 185 198
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
TECNOLOGIA Y DESARROLLO ALIMENTARIO, S.L.	C/ MARQUES DE BONANZA, 17	info@bodegasluisperez.com	956031193	
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	PUERTAS DEL SOL, 22 Y 24	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
TRADICION CZ, S. L.	PLAZA CORDOBESES, 3	lgiglesias@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963
ZOILU RUIZ MATEOS, S.L.	CALLE PIZARRO, 12	gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014



EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNAN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
EMBOTELLADORES, MANIP.Y COMERC.TRES, S.L.	POL. EL PALMAR, C/ TORNO, 27	admin@emcs.es	956 056 642	
GONZALEZ OBREGON C.B.	ZARZA, 51	obregoncb@yahoo.es	956 856 329	
JUAN C.GRANT S.L.	BOLOS, I Y 3	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	AVDA. BAJAMAR, 40	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS ALONSO, S.L.	C/ BOLSA, I I 4	alonso@bodesalonso.com	686 666 804	
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, I I	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARÓN, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM. I	info@bodegasbaron.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO - LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 42	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS INFANTES ORLEANS-BORBON, S.A.	BAÑOS, I	mbguzman@ciatorrebrea.com	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	CTRA. CA - 602, KM I 6	jcarlos.bodegasferris@gmail.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	C/MIGUEL PEREZ LEAL, ED. LOS INFANTES 3, 9C	administracion@jpconstructora.com	956 360 465	956 384 104
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
CARBAJO RUIZ, S.L.	CTRA. TREBUJENA KM I	carbajoruiz@terra.com	956 381 060	956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM I,5	ricardoperez@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	ANCHA, 63	bodegagonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	REGINA, 51	aurora@yuste.com	956 385 176	
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
MIGUEL SANCHEZ AYALA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 67	jose@cebasa.com	954 931 045	954 931 085
Mª PILAR GARCIA DE VELASCO Y PEREZ	PLAZA MADRE DE DIOS S/N	ignacioidalgo@bodegaslacigarrera.com	956 381 285	956 383 824
PORTALES PEREZ, S.L.	SAN FRANCISCO, 23	mariajose.portales@vodafone.es	956 360 131	
S. C.A. DEL CAMPO VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	CTRA. DE JEREZ KM I,3	juanmiguel@covisan.net	956 361 874	956 361 558
S. C.A.VIRGEN DE LA CARIDAD	PALMAR DE SAN SEBASTIAN S/N	admon@coovica.com	956 381 990	956 368 379
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	CAÑO DORADO, I 3	callejuela-blanco@hotmail.com	956 361 593	956 361 553



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

Dentro de la Zona de Crianza, existían a la fecha de publicación de esta memoria un total de 15 Bodegas de Crianza y Almacenado o “Almacenista”. Se trata de bodegas cuya actividad consiste en la crianza de vinos amparados para su posterior venta a las Bodegas de Crianza y Expedición. El vino objeto de transacción (vino de cupo) es vino que ha completado su proceso de envejecimiento y que por tanto puede tanto incorporarse a las criaderas de la bodega receptora como comercializarse directamente como vinos amparados por las denominaciones.

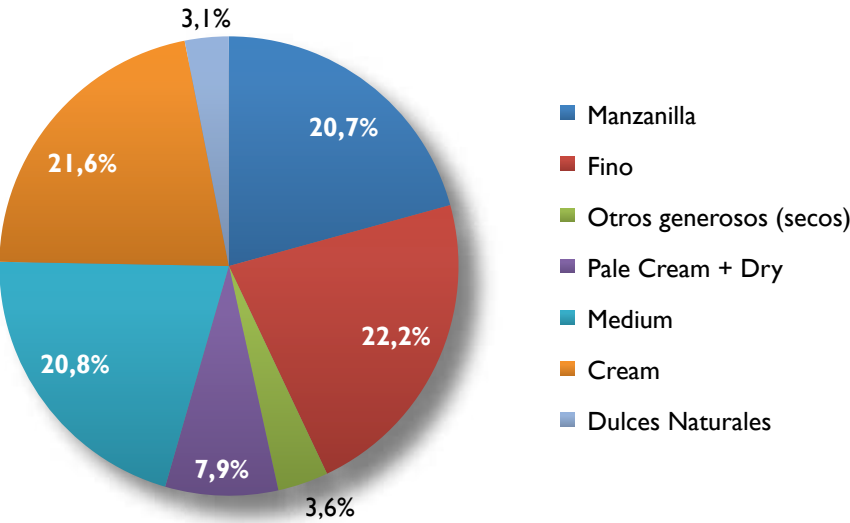


JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS PÁEZ MORILLA S.A.	AVENIDA MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
C. B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	MEDINA, 47	rpravia@correovia.com	956 347 405	956 326 775
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	P. EMPRESARIAL OESTE, CALLE JARDINERIA, 7	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
GONZÁLEZ RICO HNOS. S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL EL PORTAL - P 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/ SEVILLA Nº 8 DUPLICADO, 1º A.	bufetesanroman@yahoo.es	630 991 160	956 344 293
JOSEY MIGUEL MARTIN, S.L.	C/ CENIZAS ESQUINA C/ BALDERRAMAS	miguel@joseymiguelmartin.com	956 056642	
JOSEFA PEREZ ROSADO	CTRA CARTUJA, C/ DOCTOR SOLIS ESTEVEZ Nº 1		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	MERCED, 3 Y 5	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MARCO DIVINO, C.B.	C/ CIAURRIZ, 108	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS, 15	robertogalangalan@hotmail.com	627 477 856	
VIDES, S.A.	ANCHA, 27	fidomeca@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	AVENIDA DE HULEVA, S/N	angelrioehijos@hotmail.com	677 196 771	
ELENA ROMERO LOPEZ	C/ CERRO FALÓN, 8, 1º E y F		856 132 423	
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	APARTADO 17	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026

COMERCIALIZACIÓN

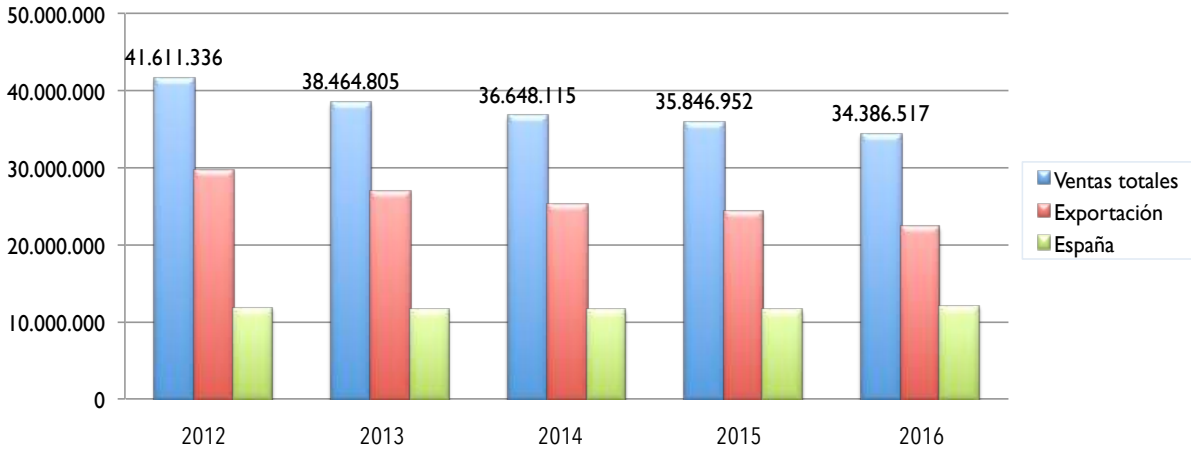
EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Los vinos de Jerez siguen inmersos en una dinámica de reducción del volumen total comercializado, si bien con notables diferencias dependiendo de los mercados y de los segmentos de mercado. Las ventas totales de vinos amparados por las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry” y “Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda” durante el año 2016 ascendieron a un total de 34.386.517 litros, lo que supone una caída del 4% respecto del año precedente. Aunque el Consejo Regulador no dispone de datos en valor, tanto de la evolución de los distintos mercados y tipos de vino comercializados como de otras fuentes disponibles, se deriva un moderado crecimiento en facturación en los últimos ejercicios.



Expediciones de vinos
con certificación de edad,
en litros

(cifras en litros)



VENTAS POR TIPOS

Los vinos generosos (secos) suponen el 46,5% de las ventas totales de vinos amparados, con el fino a la cabeza con un 22,2% del total y la manzanilla con el 20,7%. El amontillado, el oloroso y el palo cortado suponen un 3,6% de las ventas totales, si bien hay que destacar un crecimiento de casi el 20% en los últimos años. Los vinos generosos de licor, es decir, los vinos de mezcla o de “cabecero”, con distintos niveles de dulzor, acumulan casi la mitad de las ventas totales. Por último, los vinos dulces naturales (moscatel, pedro ximénez y dulce), a pesar de mantener una evolución creciente en los últimos años, apenas suponen un 3,1% de las ventas totales de vinos amparados.

También es destacar la evolución de los vinos “categorizados” con alguno de los niveles de edad certificados por el Consejo Regulador.

TIPO VINO	VOS	VORS	12 años	15 años	TOTAL
Amontillado	117	7.517	27.496	0	35.130
Oloroso	383	5.113	8.535	7.626	21.657
Palo Cortado	3.352	4.243	20.716	0	28.311
Medium	728	7.621	0	6.095	14.444
Cream	2.701	5.578	5.500	0	13.779
Pedro Ximénez	8.164	14.193	15.064	0	37.421
TOTAL	15.446	44.264	77.311	13.721	150.741

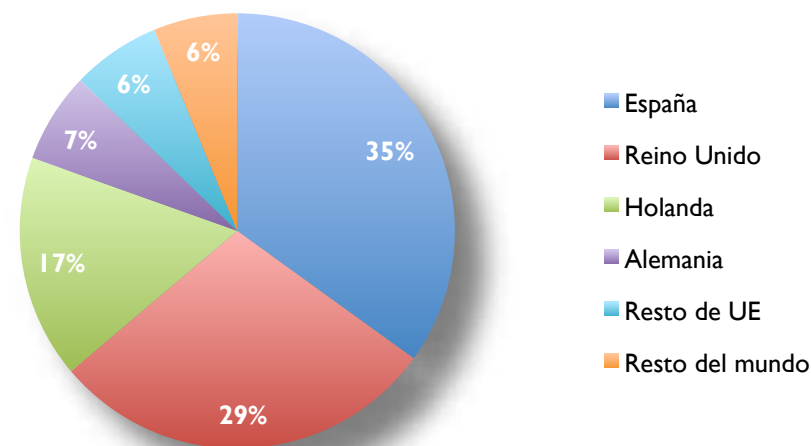
PRINCIPALES MERCADOS

El volumen siguió concentrándose en los países de la Unión Europea, con casi un 94 % de las ventas totales y muy particularmente en los cuatro mercados tradicionales del Sherry; es decir, España, Reino Unido, Holanda y Alemania. Nuestro país mantiene el primer puesto, al que accedió en el año 2014, como el mayor mercado consumidor de los vinos amparados, ya claramente por encima del Reino Unido, que ha ocupado este lugar históricamente. En el exterior de la Unión Europea merecen destacarse por su importancia (especialmente en términos de valor) los mercados de Estados Unidos, Canadá y Japón.

Hay que hacer mención al hecho de que una buena parte de las exportaciones se expiden a países desde los que son re-expedidas a otros mercados (caso de Francia, por ejemplo); por lo que los datos registrados por el Consejo Regulador no siempre se corresponden con el destino final donde los vinos son finalmente consumidos.

En el cuadro siguiente puede apreciarse con detalle la evolución reciente de las expediciones de vinos amparados a los principales mercados durante los cinco últimos años (datos en litros).

Países	2012	2013	2014	2015	2016
España	11.819.811	11.611.755	11.492.022	11.521.741	12.022.533
Reino Unido	12.054.528	11.033.866	10.255.315	9.967.915	9.928.593
Holanda	7.963.795	6.394.235	6.310.735	6.671.634	5.713.788
Alemania	3.862.972	3.583.301	3.341.483	2.784.972	2.310.947
Estados Unidos	1.507.364	1.520.175	1.472.734	1.425.846	1.249.869
Bélgica	955.778	928.005	793.994	761.586	731.784
Francia	818.139	824.994	726.305	610.331	693.283
Canadá	364.177	343.970	311.843	381.668	252.086
Suecia	328.886	317.846	274.047	295.629	180.220
Dinamarca	204.899	220.770	164.011	148.617	176.051
Finlandia	177.213	165.751	160.097	155.188	151.944
Japón	190.689	218.909	137.246	166.030	135.641
Otros	1.363.085	1.301.228	1.208.283	955.795	839.780
EXPORTACION	29.791.525	26.853.050	25.156.093	24.325.211	22.363.984
TOTAL	41.611.336	38.464.805	36.648.115	35.846.952	34.386.517



En el cuadro de la página siguiente puede apreciarse con detalle la distribución de las ventas durante 2016 en los principales mercados por cada tipo de vino (datos en litros).

PAÍS	MANZANILLA	FINO	AMNTILLADO	OLOROSO	PALO CORTADO	DRY	PALE CREAM	MEDIUM	CREAM	PEDRO XIMÉNEZ	MOSCATEL	DULCE	TOTAL
España	6.558.350	2.519.114	113.296	420.346	45.797	297	48.650	355.956	1.301.874	606.284	39.201	13.367	12.022.533
	54,55%	20,95%	0,94%	3,50%	0,38%	0,00%	0,40%	2,96%	10,83%	5,04%	0,33%	0,11%	100,00%
Gran Bretaña	240.371	1.121.085	135.497	102.933	20.572	212.154	2.409.117	1.267.838	4.343.916	66.543	8.567	0	9.928.593
	2,42%	11,29%	1,36%	1,04%	0,21%	2,14%	24,26%	12,77%	43,75%	0,67%	0,09%	0,00%	100,00%
Holanda	82.681	2.095.753	1.247	2.510	227	6.143	0	2.903.874	576.055	43.004	2.296	0	5.713.788
	1,45%	36,68%	0,02%	0,04%	0,00%	0,11%	0,00%	50,82%	10,08%	0,75%	0,04%	0,00%	100,00%
Alemania	33.798	501.334	91.146	10.638	1.207	1	2.657	1.429.844	156.552	76.851	6.921	0	2.310.947
	1,46%	21,69%	3,94%	0,46%	0,05%	0,00%	0,11%	61,87%	6,77%	3,33%	0,30%	0,00%	100,00%
Estados Unidos	63.894	172.003	28.477	24.818	4.080	0	2.520	302.178	626.447	21.690	3.763	0	1.249.869
	5,11%	13,76%	2,28%	1,99%	0,33%	0,00%	0,20%	24,18%	50,12%	1,74%	0,30%	0,00%	100,00%
Bélgica	33.828	629.993	2.404	2.393	539	0	2	52.750	5.858	3.577	441	0	731.784
	4,62%	86,09%	0,33%	0,33%	0,07%	0,00%	0,00%	7,21%	0,80%	0,49%	0,06%	0,00%	100,00%
Francia	19.631	183.988	42.216	15.079	9.174	0	0	376.337	28.580	17.218	1.062	0	693.283
	2,83%	26,54%	6,09%	2,17%	1,32%	0,00%	0,00%	54,28%	4,12%	2,48%	0,15%	0,00%	100,00%
Canadá	7.989	22.685	5.310	3.267	500	17.145	11.808	79.153	101.808	2.012	410	0	252.086
	3,17%	9,00%	2,11%	1,30%	0,20%	6,80%	4,68%	31,40%	40,39%	0,80%	0,16%	0,00%	100,00%
Suecia	14.607	11.138	5.501	2.831	674	0	0	123.075	20.759	1.619	18	0	180.220
	8,11%	6,18%	3,05%	1,57%	0,37%	0,00%	0,00%	68,29%	11,52%	0,90%	0,01%	0,00%	100,00%
Dinamarca	2.028	43.900	2.652	11.054	234	0	45	42.400	63.806	9.213	720	0	176.051
	1,15%	24,94%	1,51%	6,28%	0,13%	0,00%	0,03%	24,08%	36,24%	5,23%	0,41%	0,00%	100,00%
Finlandia	5.148	16.772	1.958	2.608	113	0	0	81.585	43.665	96	0	0	151.944
	3,39%	11,04%	1,29%	1,72%	0,07%	0,00%	0,00%	53,69%	28,74%	0,06%	0,00%	0,00%	100,00%
Japón	35.177	53.241	10.502	9.125	854	0	1.143	7.527	6.530	5.471	6.074	0	135.641
	25,93%	39,25%	7,74%	6,73%	0,63%	0,00%	0,84%	5,55%	4,81%	4,03%	4,48%	0,00%	100,00%
Irlanda	797	10.758	37.529	617	134	0	10.868	419	29.999	978	59	0	92.155
	0,86%	11,67%	40,72%	0,67%	0,14%	0,00%	11,79%	0,45%	32,55%	1,06%	0,06%	0,00%	100,00%
Otros	28.725	267.545	26.024	26.898	3.458	150	7.691	135.322	126.540	117.324	7.913	36	747.625
	3,84%	35,79%	3,48%	3,60%	0,46%	0,02%	1,03%	18,10%	16,93%	15,69%	1,06%	0,00%	100,00%
Total Exportación	568.672	5.130.192	390.459	214.771	41.764	235.592	2.445.850	6.802.301	6.130.512	365.594	38.241	36	22.363.984
	2,54%	22,94%	1,75%	0,96%	0,19%	1,05%	10,94%	30,42%	27,41%	1,63%	0,17%	0,00%	100,00%
TOTAL	7.127.022	7.649.306	503.755	635.117	87.561	235.889	2.494.500	7.158.257	7.432.386	971.878	77.443	13.403	34.386.518
	20,73%	22,25%	1,46%	1,85%	0,25%	0,69%	7,25%	20,82%	21,61%	2,83%	0,23%	0,04%	100,00%

LAS BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción (y fuera de la Zona de Crianza) intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente, acogidos a la protección que proporciona el Reglamento sobre los términos de las localidades respectivas.

MUNICIPIO	Nº de Bodegas	Existencias (Botas)	VENTAS DE PRODUCTO EMBOTELLADO						VENTAS DE GRANEL A Bodegas de Crianza			VENTAS TOTALES	
			Envases de Gran Formato			Botellas			Botas	Litros	%	Botas	Litros
Chiclana de la Frontera	5	6.013	774	386.877	65%	178	88.961	15%	247	123.479	21%	1.199	599.317
Chipiona	3	2.043	90	45.066	13%	85	42.413	12%	534	267.142	75%	709	354.621
Rota	1	234	0	0	0%	5	2.347	100%	0	0	0%	5	2.347
Trebujena	2	1.084	105	52.284	48%	12	5.860	5%	102	50.943	47%	218	109.087
TOTAL	11	9.374	968	484.227	45%	279	139.581	13%	883	441.564	41%	2.131	1.065.372

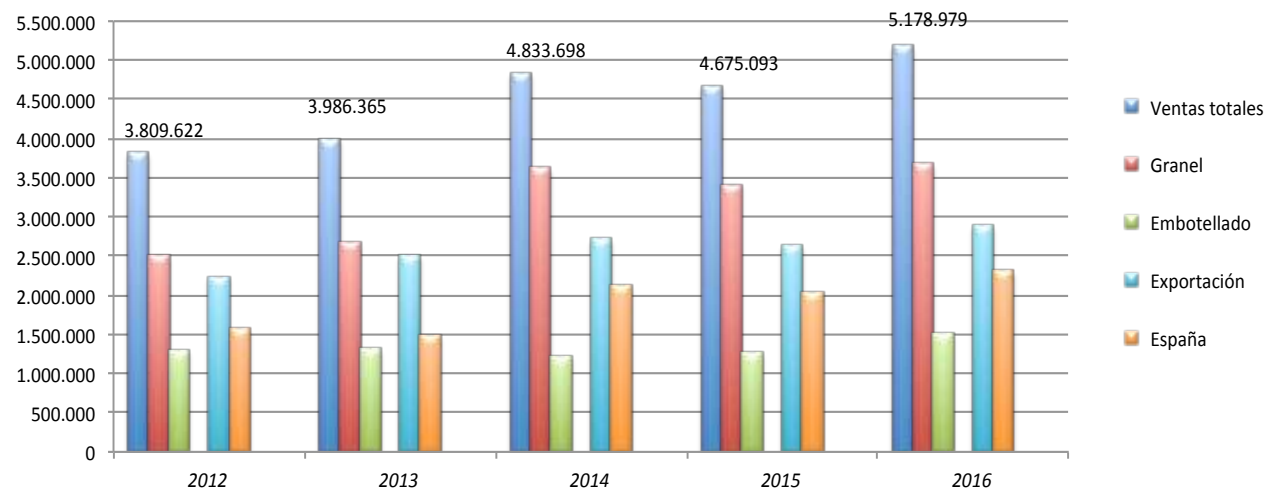
CHICLANA DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.	OLIVO, 1	administracion@bodegamanuelaragon.com	956 400 756	956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.L.	MENDARO, 16	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.	ANCHA, 51 - APARTADO 14	administracion@bodegasprimitivocollantes.c	956 400 150	956 531 722
S. C.A. UNION DE VITICULTORES CHICLANEROS	POLIGONO EL TORNO C/MADERA S/N	info@bodegacooperativa.com	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.	SAN ANTONIO, 3	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071
CHIPIONA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO	PADRE LERCHUNDI 35 - APARTADO 4	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.	CTRA.. CHIPIONA-ROTA KM. 3	bodegasjmm@gmail.com	956 370 197	956 370 197
S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA	AVDA. NTRA. SRA. REGLA 15	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
ROTA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.	AVENIDA DE SAN FERNANDO, 40	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203
TREBUJENA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123
S. C.A.VITIVINICOLA ALBARIZAS	CTRA. DE JEREZ S/N	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

VINAGRE DE JEREZ

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Tras el descenso registrado en 2015 en el volumen comercializado de Vinagre de Jerez, fundamentalmente causado por el retroceso de las expediciones a granel, las salidas en el pasado año han vuelto a la senda del crecimiento, experimentado una importante subida del 10,8%.

Este incremento se ha centrado principalmente a las expediciones de producto embotellado desde la Zona de Producción (un 20,2%), mientras que las salidas a granel a embotelladores autorizados ubicados fuera del Marco han crecido un 7,3%. El mercado nacional ha crecido un 12,6%, a pesar de que Francia, que continúa siendo el principal mercado exterior del Vinagre de Jerez, permanece prácticamente estable, con una ligera caída del 0,11%. Es de destacar la evolución muy favorable de mercados de alto valor añadido como Estados Unidos o Gran Bretaña.



País	Ventas por Categorías (litros)				Ventas totales (litros)		
	V. de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi-dulces	Granel	Embotellado	Total
España	1.471.224	778.324	3.874	42.754	1.335.649	960.527	2.296.176
Francia	1.017.680	999.142	0	1.285	1.999.821	18.286	2.018.107
Estados Unidos	301.000	38.568	50	13.299	0	352.917	352.917
Gran Bretaña	161.528	18.568	0	1.168	102.412	78.852	181.264
Italia	29.705	91.713	0	31	120.545	904	121.449
Alemania	81.527	3.268	0	3.684	76.021	12.458	88.479
Polonia	260	32.677	0	137	32.570	504	33.074
Australia	29.019	1.943	0	661	0	31.623	31.623
Suecia	25.767	267	0	27	0	26.061	26.061
Canadá	7.716	1.229	0	331	0	9.276	9.276
Nueva Zelanda	4.078	18	0	165	0	4.261	4.261
Otros	5.182	9.666	24	1.420	0	16.292	16.292
Total Exportación	1.663.462	1.197.059	74	22.208	2.331.369	551.434	2.882.803
TOTAL	3.134.686	1.975.383	3.948	64.962	3.667.018	1.511.961	5.178.979

VENTAS POR TIPOS

El Vinagre de Jerez estándar supone aproximadamente un 60% de las ventas totales, mientras que la cuota del Vinagre Reserva supone casi un 40% del total.

Los vinagres gran reserva representan una cifra casi anecdótica, si bien hay que destacar su evolución positiva. Del mismo modo, los vinagres semi-dulces, ya sea al Pedro Ximénez o al Moscatel, que apenas suponen un 1,3% del total del vinagre amparado por la Denominación, crecieron casi un 36% en el pasado año respecto de 2015.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN DE VINAGRES

A continuación se detallan las bodegas inscritas en la Denominación de Origen protegida "Vinagre de Jerez" a la fecha de publicación de la presente Memoria de Actividades, con sus respectivos datos de contacto. En primer lugar, las bodegas dedicadas al envejecimiento y comercialización de vinagres amparados:

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U.	MANUEL Mª GONZÁLEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL, C/ TECNOLOGIA PARCELA A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS FUNDADOR S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	jerez@domecq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	AVDA. MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV KM. 641,300	williams@williams-humbert.com	956 353 410	956 353 408
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	APARTADO 1865	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
VIÑEDOS Y BODEGAS DIEZ MERITO, S.L.	CTRA. MORABITA KM 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	CTRA. CIRCUNVALACIÓN-BELLAVISTA	atencioncliente@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
EMILIO LUSTAU, S.A.	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ RICO HNOS, S.L.	POLIGONO IND. EL PORTAL P-95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	956 145 585
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N - IV, KM. 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	PAJARETE, 6	capirete@arrakis.es	956 338 660	956 349 527
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	PARQUE EMPRESARIAL C/ NEWTON, 3	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIDES, S.A.	C/ ANCHA 27	fldomecq@arrakis.es		
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7	gerente@landaluza.es	956 144 538	956 142 230
ZOILO RUIZ-MATEOS, S. L.	PORVERA, 33	gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNÁN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	AVDA. BAJAMAR, 40	admon@gutierrezcolosia.com	956 852 852	956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	C/ ALBAREDA, 5	vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	956 860 134	956 874 866
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
HEREDEROS DE ARGUESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S. L.	CTRA. DE JEREZ KM. 1, C/ DON RODRIGO	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 960
OTRAS LOCALIDADES	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MIGUEL GUERRA, S.L.	MENDARO, 16, CHICLANA DE LA FRONTERA	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA	S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA, CHIPIONA	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82, TREBUJENA	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123



BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Finalmente, se detallan a continuación las bodegas inscritas dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así "vinagres aptos" para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS FUNDADOR S.L.	SAN ILDEFONSO, 3, JEREZ	jerez@domecq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	CTRA. CARTUJA KM. 2,2, JEREZ	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA 1, JEREZ	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
GONZALEZ RICO HERMANOS, S. L.	P.I. EL PORTAL, PARCELA 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/ NEWTON 3, JEREZ	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S.L.	DON RODRIGO S/N, SANLÚCAR	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 969
VINAGRERÍA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7, JEREZ	jerez@vinagreriaandaluza.com	956 144 538	956 142 230

